

M<sup>a</sup> JESÚS MIRANDA\*

## POLÍTICA Y PRÁCTICA DEL OCIO A FINES DEL SIGLO XVIII

### RESUMEN

Este artículo analiza el ocio a finales del siglo XVIII atendiendo en primer lugar a su consideración social y moral. Después estudia su práctica distinguiendo entre lo que era diversión en sentido amplio en el lugar de residencia y aquella otra que precisaba un desplazamiento y aquí se ha denominado veraneo. Finalmente se traza la geografía del ocio valenciano, tomando como base las *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*, que es el eje sobre el que gira este trabajo.

### RÉSUMÉ

Cet article analyse le loisir à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle tenant compte de la considération sociale et morale. Puis étudie la pratique du loisir différenciant entre la diversion dans le lieu de résidence et celle-là que précise un déplacement et ici y-est appelée villégiature. À la fin on établit la géographie du loisir valencien, se fondant sur les *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*, axe central de ce travail.

### INTRODUCCIÓN

Han pasado poco más de dos siglos desde que Antonio José Cavanilles recorrió buena parte de las actuales provincias valencianas y escribió las *Observaciones*, que no es su obra más conocida fuera de la región, pero que aún hoy resulta fundamental para un profundo conocimiento de ésta.

Las *Observaciones* son la obra de un ilustrado que piensa que para mejorar la realidad primero hay que conocerla y a eso se dedica en sus expediciones por el Reyno conjugando la observación directa ("hablaré de lo que he visto", I, XI) con la documentación a través de la información que le proporcionan algunos eruditos o simplemente residentes letrados.

Sobre el contenido de las *Observaciones* se ha escrito mucho desde las diferentes disciplinas (geografía, historia, botánica, economía, medicina, etc) porque ciertamente son

---

\* Departament de Geografia. Universitat de València

una fuente inagotable de conocimientos sobre toda una época, dada la minuciosidad del autor, y porque numerosas propuestas siguen vigentes todavía, pese al tiempo transcurrido. En esta línea, el propósito de este artículo es doble: por una parte, analizar el uso del tiempo libre y la práctica del ocio a finales del siglo XVIII, una etapa de grandes cambios culturales que llegan también a las relaciones sociales, componente básico del ocio del setecientos (LEBOREIRO, 1994, 49); en segundo lugar, delimitar el marco espacial de estas actividades, necesariamente limitado por la información disponible que, obviamente, no es exhaustiva ya que en este momento el ocio no afecta a toda la población ni, por ello, es objeto de interés general. Esto explica que Cavanilles no haga ninguna mención a su paso por lugares donde ya había huella de la práctica del veraneo y excursionismo, como en Santa Pola (GOZÁLVEZ, 1976, 32).

#### EL OCIO, DIVERSIÓN Y FELICIDAD EN EL SIGLO XVIII

A lo largo de las *Observaciones* Cavanilles utiliza reiteradamente los términos: ocio, recreo, divertido, alegre, feliz y sus derivados, aplicados tanto a las personas como a las cosas, pero adjudicándoles un significado muy diferente al que estos vocablos tienen en la actualidad.

La palabra ocio, tan prometedora para este estudio, la utiliza con gran frecuencia pero casi siempre dándole un sentido peyorativo, equivalente a ociosidad, es decir, vicio de no trabajar, perder el tiempo o gastarlo inútilmente, en la definición del diccionario de la Real Academia (1992). Enlaza así con la tradición cristiana (católica y luterana), y no hay que olvidar su condición de sacerdote, que durante siglos ha considerado la ociosidad como la madre de todos los vicios, según el refrán popular. Así escribe: "Desea el Gobierno que se aumente y prospere nuestra especie, promulga leyes a favor de la agricultura, intenta detener el ocio como perjudicial al Estado y a las costumbres" (I, 25).

En el mismo sentido utiliza el término ocio cuando lo aplica al cultivo del arroz, por el que es bien sabido que sentía poco aprecio (cuando se realizaba en terrenos aptos para otros productos), y del que afirma que los hombres lo eligen fascinados por las posibilidades de ganancias y de ocio que ofrece (I, 103; I, 153; etc), dado que sólo ocupa al agricultor durante una parte del año.

Así pues, y son numerosas las referencias al respecto, Cavanilles asocia el ocio con la holazanería o aversión al trabajo (I, 91), actitud que critica sin piedad de igual forma que pondera su ausencia (II, 87; II, 254). Ni siquiera escapan a esta crítica, eso sí suavizada, las gentes de iglesia por las que a lo largo de toda la obra muestra enorme aprecio, en una suerte de corporativismo comprensible en un momento de auge de las ideas enciclopedistas que propugnan la moral laica. Así, dice de los ocupantes del Convento de Carmelitas Descalzos del Desierto de Las Palmas "...los buenos Religiosos, sin advertir que el aumento de frutos redunda en beneficio del Estado, prefieren el ocio a la felicidad pública" (I, 52).

Sin embargo, refiriéndose al Padre Sospedra, del Monasterio de la Tinença, señala que destina "los momentos de ocio al exâmen del país que habita", con lo que el ocio queda reducido a su significado original (*otium*), ausencia de trabajo, tiempo libre que queda después de éste. Esto le sirve para introducir una nueva categoría de ocupación, intermedia entre el trabajo y la diversión, o, si se quiere, un ocio útil o productivo, opuesto a la ociosidad, que él asocia al vicio y a las malas costumbres (I, 191). Su objetivo sería mantener la mente y el cuerpo ocupados constantemente para evitar la concupiscencia y el pecado.

Aún considera otra variedad de ocio, el involuntario (I, 26), que denomina precisamente así cuando describe la situación en que se halla la población de Catí a causa de la política del Tribunal de Marina que, con el fin de obtener madera para construir barcos, obliga a plantar árboles en vastas zonas, limitando el cultivo y forzando a la inactividad a numerosos labradores.

Es evidente que aunque el ocio no había alcanzado a finales del siglo XVIII la extensión, complejidad y estima que tiene en la actualidad, ya presentaba una pluralidad considerable que Cavanilles supo captar ayudado, sin duda, por las experiencias vividas durante el tiempo que pasó al servicio y en la compañía de los duques del Infantado, pertenecientes a una clase social en la que el ocio estaba plenamente enraizado como actividad y como uso social. Destaca en esta pluralidad la distinta consideración que merece el ocio del pueblo y el de la nobleza. El primero es la excepción en la vida cotidiana cuyo eje es el trabajo; indeseable porque la plebe no está preparada intelectualmente ni tiene capacidad económica para aprovecharlo de forma conveniente, e incluso es peligroso no sólo para las buenas costumbres, sino también para la sociedad y el poder constituido puesto que el ejercicio de pensar puede llevar a dudar de la justicia de la situación a los menos beneficiados de ella. Quizá, por esto, casi todos los gobiernos en todas las épocas se han preocupado de proporcionar ocio al pueblo: el *panem et circenses* romano, el tradicional *pan y toros* o el interés general del fútbol actual, por citar sólo algunos ejemplos conocidos. En cambio, la nobleza ha encarnado durante siglos la clase ociosa, sin obligaciones laborales (JOVELLANOS, 1956, 491), ocupada únicamente en distraerse y en pasar su tiempo de la mejor manera posible, teniendo a gala no trabajar, salvo en la milicia o la iglesia, puesto que vivía de las rentas y privilegios. Se podía criticar su forma de divertirse pero nunca al hecho de la diversión, que se consideraba consubstancial a su clase.

Así pues, el ocio es para unos vicio y fuente de pecado, mientras que para otros es su "ocupación". Y ésta es una opinión bastante generalizada en la época, no sólo desde el lado de la religión; Faiguet en el artículo *fêtes* (*Encyclopédie* de Diderot y D'Alembert) critica el exceso de días festivos religiosos y propone su traslado automático a domingo; argumenta, entre otras cosas, que a los obreros les dan frecuentes ocasiones de embriagarse y la costumbre del libertinaje despierta desgraciadamente en su ocupación.

Cavanilles utiliza a lo largo de las *Observaciones* también con gran frecuencia los vocablos diversión, recreo, alegre, ameno, felicidad y otras variantes de igual raíz, que la sociedad del siglo XX relaciona, al menos los primeros, con el ocio, pero que el autor aplica no sólo a personas, sino también a cosas. Divertidos son los caminos (I, 38; I, 145), el suelo y la tierra (I, 55; I, 100), los campos (II, 85), el país (II, 85), las cosechas (I, 114) e incluso algunos lugares, Moncada, Carpesa y Borbotó (I, 146); pero lo son por su capacidad para proporcionar buenas producciones y, por tanto, cubrir las necesidades básicas del hombre, que ha sido la máxima aspiración de éste durante los siglos en que la tierra se ha mostrado como la principal fuente de riqueza, sometida a las inclemencias meteorológicas y a las limitaciones edáficas y orográficas. Por tanto, estos calificativos parecen un reflejo de las sensaciones que el entorno provoca en las personas, cuya felicidad interesa especialmente a los Ilustrados y se relaciona bastante con el bienestar físico. Efectivamente siempre que habla de felicidad (I, 52, 112, 116, 119, 137, 160, 184; II, 85, 131, etc.) es en relación a la ausencia de enfermedades infecciosas y a la satisfacción de las elementales necesidades económicas de la época, que colman la felicidad del pueblo.

Parece, por tanto, como si las clases populares estuvieran excluidas del ocio y la diversión, pero esto no es cierto; lo que ocurre es que el ocio es excepcional para ellas, ocupa-

das mayoritariamente en trabajos que carecen de horario establecido, la agricultura, la ganadería, la artesanía, el transporte, moviéndose sin prisa pero sin pausa hasta que se acaba la tarea, lo que les deja poco tiempo libre al margen del que propicia la meteorología, que, al ser forzado, no es bien recibido y disfrutado convenientemente. Además la economía es tan precaria que obliga a intentar aumentar los ingresos en los momentos en que las faenas agrícolas son más livianas; así, gran número de torrentinos pasan el verano en Madrid vendiendo horchata y cebada y “a fuerza de sudores y economía ahorran algo para pasar el invierno” (I, 160); en Silla, “...aprovechan los ratos de ocio, especialmente las mujeres, en hacer pleyta de las hojas de palmito” (I, 187); y son varias las alusiones al trabajo fabril de los agricultores, es decir, a la agricultura a tiempo parcial, como, por ejemplo, en Enguera (II,27).

El concepto de ocio que existe a finales del siglo XVIII tiene una consideración muy diferente a la actual y básicamente clasista, derivada de la estructura social y económica, especialmente de la economía de subsistencia que tiene la mayoría de la población. No hay que olvidar que el ocio moderno es relativamente reciente y surge de la conjunción de tiempo libre y excedentes económicos familiares.

#### LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

De las múltiples clasificaciones que admiten las actividades ligadas al tiempo libre, aquí se ha optado por distinguir únicamente entre las que se realizan en el propio lugar de residencia y aquellas otras que requieren un desplazamiento, aunque sea corto. La elección del criterio espacial o espacio-temporal, puesto que en este momento la relación espacio/tiempo es muy elevada, viene dictada por la simplicidad de estas actividades en la época. Las primeras se engloban bajo la denominación de diversiones, las segundas constituyen el veraneo.

Para su análisis, se ha completado la información que proporcionan las *Observaciones*, muy limitada por su carácter regional, con otros escritos del mismo autor (*Cartas...*) y de otros coetáneos, Melchor Gaspar de Jovellanos, Francisco José de Lemos, Antonio Tena, que han abordado el tema de forma más o menos directa.

##### 1. *Las diversiones*

Se denomina así al conjunto de actividades que realiza la población para entretener de forma placentera su tiempo libre ya sea abundante (todo) o escaso; esto excluye el trabajo suplementario que las clases más bajas de la sociedad se ven obligadas a ejercer para completar los ingresos imprescindibles para su subsistencia.

Las diversiones se enmarcan en la sociedad y en la política que, en España en el siglo XVIII, están determinadas por la llegada de la dinastía Borbón y el estallido de la Guerra de Sucesión que inician el siglo y lo condicionan hasta casi el final, sin olvidar la proximidad del proceso de gestación de la Revolución Francesa. El resultado es una situación socialmente conflictiva y, aún más, un temor por parte de la Corona y la nobleza a estallidos populares (como el motín de Esquilache, en 1766); para evitarlos se dictan numerosas leyes y normas destinadas a reprimir la libertad del pueblo y a controlar sus movimientos de forma férrea. Así “cualquier bulla, cualquier gresca ó algazara recibe el nombre de asonada y alboroto; cualquier disensión, cualquier pendencia es objeto de un procedimiento criminal, y trae en pos de sí pesquisas y procesos, y prisiones y multas,... Bajo

tan dura policía el pueblo se acobarda y entristece, y sacrificando su gusto a su seguridad, renuncia la diversión pública é inocente, pero sin embargo peligrosa, y prefiere la soledad y la inacción, tristes á la verdad y dolorosas, pero al mismo tiempo seguras... En unas partes se prohíben las músicas y cencerradas, y en otras las veladas y bailes. En unas se obliga á los vecinos á cerrarse en sus casas á la queda, y en otras a no salir a la calle sin luz, á no pararse en las esquinas, á no juntarse en corrillos y á otras semejantes privaciones... Se ha prohibido en ellas [romerías] el uso de los palos... se han vedado las danzas de hombres, se ha hecho cesar á media tarde las de mujeres, y finalmente se obliga a disolver antes de la oración las romerías, que son la única diversión de estos laboriosos é inocentes pueblos" (JOVELLANOS, 1956, p. 492). Quien así opina no es precisamente un indocumentado, sino un político que había ocupado los cargos de magistrado, alcalde de Madrid, y ministro de Gracia y Justicia, entre otros, por citar sólo aquéllos que tenían alguna relación con el orden público. Lo hace en una *Memoria para el arreglo de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España*, encargada a la Real Academia de la Historia por el Consejo de Castilla, que es una prueba del interés que el tema despertaba en los gobernantes y que ilustra (nunca mejor dicho) la realidad social y ofrece soluciones.

"Este pueblo necesita diversiones, pero no espectáculos. No ha menester que el Gobierno le divierta, pero sí que le deje divertirse. En los pocos días, en las breves horas que puede destinar a su solaz y recreo, él buscará, él inventará sus entretenimientos, basta que se le dé libertad y protección para disfrutarlos. Un día de fiesta claro y sereno, en que pueda libremente pasear, correr, tirar á la barra, jugar á la pelota, al tejuelo, á los bolos, merendar, beber, bailar y triscar por el campo, llenará todos sus deseos, y le ofrecerá la diversión y el placer más cumplidos... Sin embargo, cualquiera que haya corrido nuestras provincias habrá hecho esta dolorosa observación. En los días más solemnes, en vez de la alegría y bullicio que debieran anunciar el contento de sus moradores, reina en las calles y plazas una perezosa inacción, un triste silencio, que no se pueden advertir sin admiración ni lástima.. Si algunas personas salen de sus casas, no parece sino que el tedio y la ociosidad las echan de ellas, y las arrastran al ejido, al humilladero, á la plaza ó al pórtico de la iglesia, donde, embozados en sus capas, ó al arrimo de alguna esquina, ó sentados, ó vagando acá y acullá, sin objeto ni propósito determinado, pasan tristemente las horas y las tardes enteras sin espaciarse ni divertirse (JOVELLANOS, 1956, 491). La extensión de la cita se justifica en la excelente y concisa enumeración que brinda de las posibilidades de diversión que tienen las clases populares; diversiones sencillas y con un coste mínimo, como no podía ser menos en un momento en que la economía está poco monetarizada y la mera supervivencia es complicada, en una sociedad mayoritariamente rural. Que estas diversiones estaban generalizadas y eran comunes a todo el reino lo demuestra que en las numerosas constituciones sinodales de los obispos que reseña Tena Heredia (1792-95) se prohíbe taxativamente a los sacerdotes y eclesiásticos "tomar tabaco de humo emparte pública,... disfrazarse ni hazer máscaras,... el representar, y el llevar la consueta a los que representan comedias, entremeses y farsas" (Tena, 1996, p. 541), ... "jugar á pelota publicamente,... jugar en casas de juego publicas,... ni mantener en su casa juego publico" (ibidem, p. 542),... "hacer comedias, pastorets y otras qualesquiera representaciones en las Iglesias y otros lugares sagrados" (ibidem, p. 543). Ello indica que eran formas consagradas de ocupar el tiempo libre, cuya práctica sólo se veda a la gente de iglesia... en público.

Piensa Jovellanos que "...no basta que los pueblos esten quietos; es preciso que esten

contentos.... Cuanto más goce, tanto más tendrá que perder, tanto más temerá el desorden, y tanto más respetará la autoridad destinada á reprimirle. Este pueblo tendrá mas ansia de enriquecerse, porque sabrá que aumentará su placer al tiempo que su fortuna" (ibidem, p. 492). Es toda una filosofía de gobierno, dejando un margen de libertad, sobre todo en el medio rural donde la dispersión de la población dificultaba y casi imposibilita los temidos conflictos sociales. En este sentido aboga claramente por la diversión pública y destaca que "No hay provincia, no hay distrito, no hay villa ni lugar que no tenga ciertos regocijos y diversiones, ya habituales, ya periódicas, establecidas por costumbre. Ejercicios de fuerza, destreza, agilidad ó ligereza; bayles públicos, lumbradas ó meriendas, paseos, carreras, disfraces ó mojjangas; sean los que fueren, todos serán buenos é inocentes, con tal que sean públicos" (ibidem, p. 493).

Hay que destacar que, durante siglos, la caza constituyó una forma de entretenimiento para una parte de la población, como lo reconoce Jovellanos en su *Memoria*, sin embargo cuando Cavanilles describe la caza en la Dehesa y la Albufera (I, 187), da la impresión de que la considera una actividad lucrativa más que una forma de ocio.

Frente al ocio de la sociedad rural, sencillo, social, socializado, regido por el calendario de las faenas agrícolas y sin grandes diferencias entre ricos y pobres (propietarios y jornaleros), las ciudades ofrecían un panorama substancialmente distinto, derivado de una población más plural: artesanos, comerciantes, funcionarios, soldados, etc, y por supuesto la nobleza, auténtica clase ociosa que a menudo tenía sus raíces en el campo pero se trasladaba a las ciudades más grandes precisamente en busca de diversión y vida social, cuya máxima expresión era la Corte. Son estas gentes que disponen de más tiempo libre y también de mayor liquidez las que demandan diversiones más elaboradas y, según Jovellanos, conviene que "el Gobierno se las proporcione inocentes y públicas, para separarlas de los placeres oscuros y perniciosos (ibidem, p. 493) y también para retener a los nobles en sus provincias y evitar la emigración de personas y bienes a las ciudades más grandes. En esta línea Jovellanos se muestra partidario de un ocio dirigido o, al menos, controlado discretamente y regido por una normativa que lo preserve al máximo del vicio y las malas costumbres, que tanto preocupaba a las autoridades. Sugiere hasta siete tipos de entretenimientos, algunos nuevos pero otros enraizados en la tradición y simplemente caídos en desuso. En primer lugar, las maestranzas o sociedades de caballeros donde éstos se relacionaban y ejercitaban en actividades y competiciones que consideraban privativas de su clase. Aboga por la creación de academias dramáticas, a imitación de la corte de Parma, donde los jóvenes nobles pudieran aprender a comportarse y a moverse con elegancia. Consecuentemente propone también la reforma del teatro, a su juicio muy degradado, y a su formulación dedica amplio espacio resumiendo su objeto en la instrucción y la diversión.

Dirigidos también a la clase adinerada piensa en saraos y bailes públicos a celebrar sobre todo en Navidad y Carnaval en espacios cerrados a los que se pagaría por acceder. Igualmente cree que se podría restaurar los disfraces y máscaras y organizar hasta una docena de bailes de este tipo entre Navidad y Carnaval, como se hace en numerosas ciudades italianas, dirigidos evidentemente a la élite económica e incluso piensa en obtener de ellos plusvalías con las que sufragar "espectáculos permanentes"; ahora bien, sabiendo que las máscaras pueden ser problemáticas para el orden público, sugiere, además de su control, que se prohíba cubrir el rostro y se queden en simples disfraces.

Finalmente recomienda la creación de "casas de conversación" y juegos de pelota. Las primeras serían una especie de cafés o locales públicos en los que se pudiera practicar jue-

gos de mesa (naipes, ajedrez, damas, chaquete, truque y villar), leer la prensa y, por supuesto, conversar, en los ratos de ocio. Junto a los juegos de pelota engloba también los juegos de bolos, bochas y tejuelo, las corridas de caballos, gansos y gallos, las soldadescas y comparsas de moros y cristianos, tanto como práctica como en calidad de espectáculo. A estos entretenimientos les otorga una atención preferente porque los considera especialmente aptos para la plebe (es decir, para la mayoría) puesto que no requieren ningún tipo de preparación y apenas tienen coste económico aparte del consumo de vino (alcohol), siempre barato en España y que aún hoy, dos siglos después, sigue muy ligado al ocio.

Evidentemente cuando Jovellanos propone el desarrollo y reforma de estas diversiones, así como su reglamentación y vigilancia, lo hace partiendo de su práctica previa o, al menos, de una tradición que conviene restaurar, es decir, son diversiones que ya existen y que considera que deben institucionalizarse y hacerse extensivas al conjunto de la población.

## 2. *El veraneo*

Bajo la denominación de veraneo se engloban todos los desplazamientos fuera del domicilio habitual que tienen una motivación extraeconómica y que básicamente obedecen a la búsqueda de unas condiciones climáticas favorables, de relación social o a tomar aguas medicinales; estas razones pueden funcionar de forma aislada o conjunta.

El tipo de alojamiento o la distancia recorrida son menos relevantes, dado que no son factores socialmente diferenciadores, puesto que en esta época el veraneo sólo es practicado por las clases sociales más adineradas, que si eligen una u otra modalidad, no es tanto por motivos económicos como por situación o convicción personal. Por ejemplo, en 1777, Cavanilles, formando parte del séquito del duque del Infantado, tardó dos meses en viajar de Madrid a París, y, unos años después, en 1798, Jovellanos y su familia invierten más de dos días en trasladarse desde Madrid hasta el balneario de Trillo (Guadalajara); evidentemente son viajes azarosos e incómodos por caminos inseguros y no siempre practicables, que requieren algo más que dinero para emprenderlos, pese a que Jovellanos se queja de los precios abusivos de las posadas (LXXXV, 1956, p.16).

Ciertamente el veraneo en el siglo XVIII era una costumbre exclusiva de las clases superiores que eran las únicas con capacidad económica suficiente para afrontar el coste que representaba, cualquiera que fuera la modalidad elegida. De ellas, sólo las familias más ilustradas, en el doble sentido de tal calificativo, o con relaciones familiares o amistosas en Europa salían de España y se incorporaban al circuito del veraneo europeo en el que los balnearios eran un destino muy atractivo. En los grandes balnearios, Bath, Marienbad, Frantiskovy-Lázné, Karlsbad, Spa, etc, se conjugan el ocio y la terapéutica, amalgamados por la relación social, la gran innovación del siglo (LEBOREIRO, 1994, 49), al tiempo que el prestigio de estos lugares experimenta ya los vaivenes de la moda, dirigida por determinados personajes: en 1707, Beau Nash, considerado árbitro de la moda por la buena sociedad londinense, desempeña un papel decisivo en el desarrollo de Bath (LEBOREIRO, 1994, 51).

Cavanilles conoció el veraneo europeo durante el tiempo que el duque del Infantado ocupó la embajada en París (1777-1789), a cuyo servicio estaba en calidad de preceptor de su hijo. El duque estaba emparentado por matrimonio con una noble y larga familia, los Salm-Salm, lo que, junto a su cargo, lo relacionaba con la mejor sociedad europea y también a Cavanilles, plenamente integrado en la familia.

De la vida de Cavanilles en este período se conoce bastante a través de las cartas que envió desde París a su amigo don José Viera, tras la vuelta de éste a España en 1778, pese a que el grueso de la correspondencia trata sobre libros y botánica. Por la datación de las cartas se sabe que nada más llegar a París los Duques buscaron una casa en las afueras, Athis, donde pasar el verano huyendo del agobio y del calor de la ciudad, y que posteriormente adquirieron una propia, La Chevrette. Sin embargo, no pasaban en su segunda residencia toda la temporada, ciertamente muy larga, sino que durante unas cuantas semanas, en el centro de ella, se desplazaban al balneario de Spa y/o a Bruxelles, manteniendo en todas partes una intensa vida social, que indica que el movimiento estacional es de clase.

Así, en 1779 Cavanilles estuvo en Athis desde junio hasta noviembre; en 1781, escribe en agosto desde Spa y desde La Chevrette a mediados de octubre; 1782 es la temporada más completa: en junio están en La Chevrette, en julio en Spa, en Bruxelles en septiembre y en octubre de nuevo en La Chevrette, donde dice que permanecerán hasta mediados de noviembre. En 1783 están instalados en La Chevrette desde abril hasta finales de noviembre con el acostumbrado paréntesis en Spa en julio-agosto. A partir de 1784 las temporadas estivales transcurren exclusivamente en Issy sin otros desplazamientos o, al menos, no hay constancia de éstos en la correspondencia de Cavanilles, posiblemente por la intranquilidad creciente en Europa.

En estas cartas, además de reflejarse la extrema dilatación de la temporada estival, desde abril o mayo hasta septiembre, octubre o incluso hasta principios de diciembre en 1785, son numerosas las referencias al atractivo, la tranquilidad y la diversión que disfrutan en la casa de campo, e incluso habla expresamente de la “colonia” de veraneantes y de algún vecino egregio, como el marqués de Villanueva del Campo y el obispo, lo que refuerza la idea de la existencia de una importante vida social y de relación. Una muestra de ello y de la asociación de la segunda vivienda con el ocio y el placer, la proporciona el hecho de que sea precisamente en La Chevrette donde celebran el 21 aniversario de la hija de los Duques (en octubre de 1781) y también su boda, pese a ser el siete de enero (de 1783). De ésta dice: “Fue ciertamente todo magnífico. Tuvimos comida, iluminaciones y fuegos de artificio que aseguraron los concurrentes haber sido los mejores que habían visto.... Estuvieron a la campaña hasta unas treinta personas, casi todos parientes; y al tercer día nos volvimos [a París] llenos de gusto y satisfacción por ver el colmo en que se hallan los novios” (*Carta*, n<sup>o</sup> 37).

También es muy interesante e ilustrativa la exhaustiva descripción que hace del balneario de Spa y, sobre todo, de su ambiente en su primera visita, en 1781: “En él se observa seguramente lo que en ninguna parte del mundo, juntándose individuos de todas las naciones (exceptuando los portugueses) y, después de hablar todos un mismo idioma, un momento después se oye hablar en ruso, italiano, polaco, inglés, español, francés, etc. Hay en este lugar ciertos puntos de reunión, como el Waxhall [casa de juego o casino abierto en 1776], y sala donde ve uno y trata a todo el mundo. Los paseos son hermosos y muy frecuentados, estando todos los individuos que componen esta colonia continuamente en movimiento, desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche, pudiéndose comparar el ruido con el de París” (*Carta* n<sup>o</sup> 23).

Es evidente que el cosmopolitismo y el poder de atracción de Spa no se puede explicar sólo por la calidad terapéutica de sus aguas teniendo en cuenta que todos los países cuentan con manantiales de características similares (el consabido sabor a huevos podridos derivado de su riqueza en azufre), sobre todo en un momento en que los viajes dis-



tan mucho de ser cómodos. Son las diversiones que ofrece y la presencia de determinados personajes (*primus inter pares*) lo que lo ponen de moda y lo convierten en punto de reunión para todo el que se considera alguien en la alta sociedad europea. Es el mismo fenómeno que, masificado dos siglos después, empuja a las masas a determinados lugares, al margen de su calidad ambiental y que éstos se disputen a golpe de talonario la presencia de ciertos “famosos”, conscientes del mimetismo que generan en amplias capas sociales.

En España, y más concretamente en las provincias valencianas, el veraneo parece tener un sentido distinto, menos evolucionado. Las gentes que pueden permitírselo son igualmente la élite económica y social, pero las mueve una motivación más pragmática y menos fútil que la moda y las relaciones sociales, aunque obviamente no las desdeñan en su residencia estival. En su segunda carta a José Viera, Cavanilles le dice que se ha enterado de su viaje a Valencia con el marqués de Santa Cruz y su hijo, el marqués del Viso, para evitarle a éste los rigores del invierno castellano. Asimismo en una de las escasas cartas conservadas de las enviadas por Viera a Cavanilles, aquél le comenta (2-X-1782) que se hallaba en Hortaleza, refugiado con los señores, por huir de los calores de Madrid. Precisamente es librarse de las altas temperaturas lo que mueve a los valencianos a abandonar no sólo las capitales, sino también los pueblos más grandes, en favor del campo y, en menor medida, de la playa, en desplazamientos generalmente cortos.

Igualmente cuando visitan balnearios o, con más propiedad, fuentes minero-medicinales sin ningún tipo de infraestructura, lo hacen buscando exclusivamente su propiedades terapéuticas en un momento en que la medicina es sobre todo voluntarista y está fuera del alcance de la mayoría. Ello explica posiblemente que gran parte de los manantiales no estén ni siquiera mínimamente acondicionados para el aprovechamiento de sus aguas, como señala Cavanilles en sus *Observaciones* en En Segures (I, 80), Montanejos (II, 98), Toga (II, 101), Charco Amargo (Monóvar) (II, 263) o que carezcan de instalaciones que pudieran hacerlos más cómodos de uso y atractivos para el público, con el consiguiente beneficio para la economía local. “Es sobrado general el abandono que Reyna en las fuentes saludables del Reyno: sólo en Catí he visto una hospedería decente. La Font Calenta entre Chestalgar y Chulilla, Toga, Navajas, Montanejos y la Vilavella, son sitios capaces y dignos de notables mejoras: pudiéralas tener a poca costa el de Aygües de Busót en gran beneficio de los enfermos y suyo propio; por que con el dinero que dexaría el copioso número de concurrentes, aquel pueblo mal edificado y pobre mudaría de aspecto, aprovecharía mas aguas y aumentaría el riego y los frutos” (II, 246).

Da la impresión de que las curas termales no gozaban de demasiado prestigio en Valencia, salvo entre las clases más populares, lo que incidiría en la escasa inversión en su explotación a falta de expectativas, como se deduce del hecho de que en 1788 Francisco José de Lemos elabora una monografía titulada *Virtudes medicinales de las aguas minerales de la Villavieja de Nules en el Reyno de Valencia*, por encargo de la duquesa de Castropignano, cuya hermana padece de “fluxión de ojos”, y que desea conocer científicamente si dichas aguas podrían aliviarla. Dice Lemos: “Causa admiración a todo hombre prudente ver el poco aprecio que se ha hecho en España de unas dádivas tan generosas. En hablándonos de aguas minerales no hay ninguna sino las de Francia, mas en esto hay una grande equivocación. España tiene aguas de las mismas qualidades que las que corren en Francia con mayor estimación, y además otras muy superiores” (LEMOS, 1788, 6). Más adelante alude a la forma totalmente anárquica en que se toman las aguas “sin más dirección que la voluntad de cada uno, pues ni el Médico ni el Cirujano del Pueblo

tienen que ver en nada con los Bañistas, porque ninguno los llama sino en caso muy grave" (LEMONS, 1788, p. 56), lo que evidencia que la clientela no hacía dispendios económicos.

#### LA GEOGRAFÍA DEL OCIO VALENCIANO EN LAS OBSERVACIONES

Finalmente se va a intentar trazar la geografía del ocio valenciano a través de las descripciones que hace Cavanilles, pero teniendo en cuenta, como ya se ha dicho, que ésta no es una actividad preferente en la época, la geografía posiblemente no resulte muy completa. Como homenaje al autor se ha respetado su grafía de los topónimos, en atención a la preocupación que mostraba por la ortografía, justificando algunos casos conflictivos en notas a pie de página.

Tres son los lugares que Cavanilles cita expresamente como zonas de veraneo de los habitantes de Valencia: Burjasót, Chiva y la playa del Grao.

De Burjasót dice que "es uno de los pueblos que los de la capital prefieren para su recreo, y para pasar con comodidad parte del verano, por lo qual se ven allí buenos edificios y deliciosos jardines, fuera de los que presenta lo ameno y fresco de las huertas". (I, 147). Dado que puntualiza que "es uno de los pueblos", no es aventurado pensar que también existe este fenómeno en los vecinos Godella y Paterna y en Torrent, en los que si se conoce en el siglo XIX.

En parecidos términos se expresa acerca de Chiva: "Lo frondoso y fresco del recinto, la pureza y salubridad de las aguas y atmósfera convidan á pasar allí algunas semanas, como lo hacen varios de la capital....." (II, 43), y, también de otros lugares del Condado de Buñol, en este mismo tiempo y en Sieteaguas, lugares en los que pondera sus fuentes, la vegetación exuberante e incluso su pintoresquismo, aunque sin señalar expresamente la presencia de viviendas secundarias, porque no había o, quizá, porque no le llamaron la atención.

La descripción de la playa del Grao es minuciosa y muy interesante por ser la única playa en la que cita un uso lúdico y además por lo bien que resume la evolución desde el simple excursionismo hasta el establecimiento de una colonia de veraneo con una intensa vida social, cuya moralidad no era tan ortodoxa como un sacerdote desearía. Esto justifica la extensión de la cita. "Allí acuden los de la capital á bañarse, cuyo prodigioso concurso aviva aquel recinto, ya de suyo interesante por el movimiento de las aguas y los buques que se descubren. Los años pasados iban y volvian comunmente en el mismo dia por la facilidad que ofrecen centenares de calesines y otros carruages apostados para este fin en las puertas de la ciudad. Ya muchos convidados de la frescura y amenidad del sitio, suelen permanecer algunos dias alojados por lo general en las chozas de pescadores. Aumentándose con el tiempo la pasion y el número de los concurrentes, varios sugetos acaudalados no contentos con el pobre alojamiento de las chozas, han construido sucesivamente edificios espaciosos; unos pocos con toda solidez, los mas con el nombre y la forma exterior de barracas, en que se hallan las comodidades, los adornos, y hasta el luxu de la capital: por donde ha venido á formarse otra población numerosa al largo de la playa. Juntánse allí en estío personas brillantes de ambos sexôs, viven con libertad, sin etiqueta, y en una diversión continua; se suceden los convites, los bayles y alegría; pero al cebo de esos deleytes acuden gentes díscolas, que se introducen en la sociedad para corromperla. Ya se nota que la virtud mas sólida queda expuesta á perderse, y que á la juventud se le presentan exemplos muy nocivos. Sin duda se ignora este desórden, ó no han llegado á conocer su gravedad los que tienen obligación de remediarle" (I, 143).

A estos lugares habría que añadir Puzól, donde veraneaban los arzobispos de Valencia, que tenían un palacio con una gran extensión de terreno que el Arzobispo Mayoral había convertido en el primer modelo de huerto botánico (I, 137), y el camino de Silla, en Sollana, donde “se van fabricando hermosas casa de campo” (I, 190).

Lejos de la capital Cavanilles menciona la Font rocha en el carrascal de Alcoy, donde “lo pintoresco y ameno del recinto, y la bondad superior y frescura de sus aguas son un poderoso aliciente para los vecinos de la villa, los que suben a divertirse por algunos días, y se hospedan a veces en el grande edificio que hay allí contiguo a una capilla muy decente” (II, 196).

En la huerta de Alicante le llaman la atención “la multitud de habitaciones esparcidas por aquellos jardines, todas cómodas y algunas magníficas, como la del Príncipe Pio, la de Pelegrin & c” (II, 249). Finalmente, en un cerro próximo a Hifác, cita la casa de campo de don Josef Feliu (II, 231), que posiblemente no sería la única, y en Benicasim, la de Pérez Bayer (I, 51).

Mucho más prolijo y con toda seguridad exhaustivo se muestra Cavanilles al hablar de las fuentes minero-medicinales. De entrada confiesa que partió provisto de lo necesario para analizarlas, pero que se le rompieron los frascos y tuvo que desistir del empeño (I, 80). Las primeras fuentes que aparecen en las *Observaciones* son las del Avellá (I, 27) y N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Trahiguera (I, 33-34); de ambas resalta las aguas saludables y las hospederías de los santuarios. De la fuente de Ensegures, en Benasál, hace una buena descripción e indica que sus aguas son diuréticas “y se dice que han hecho prodigios en varios sugetos que padecían detención de orina, haciéndoles arrojar arenas y piedrecitas” (I, 80), pero no menciona ninguna instalación.

Muy prolija es la explicación que hace de las aguas termales de la Vilavella, composición, temperatura e indicaciones (“diuréticas, sudoríficas, aperitivas, anticólicas y antihipocondriacas, corroboran el estómago, excitan el apetito y facilitan la digestión”), así como de los beneficios económicos que dejan los que acuden a tomarlas. Lo que le da pie a criticar agriamente la parquedad de sus instalaciones: “No obstante el concurso de gentes y la utilidad que allí dexan, es increíble el descuido que reyna en la policía de la villa. Apenas se halla cosa alguna de las necesarias, no digo para los enfermos, sino aun para los sanos.... Los enfermos han de esperar su vez para entrar en el único baño destinado al público, siendo los otros dos de particulares. Así es preciso que apenas salen del agua se vistan, salgan de aquel quarto y se retiren a sus alojamientos, atravesando calles con incomodidad, y tal vez en perjuicio de la salud. Debieran multiplicarse los baños, y disponerse algunas piezas para descansar después de bañarse. Creo que contribuirían gustosos los concurrentes, y sin duda tendría una finca útil el que adelantase los gastos. Las nuevas comodidades atraerían mayor número de gentes, las detendrían mas tiempo, y quedarían en el pueblo sumas considerables” (I, 112-113). Coincide básicamente con Cavanilles en sus apreciaciones Francisco J. de Lemos que cuenta hasta “ cinco pozos con el agua caliente....dos en la calle de San Josef, dos en la de la Iglesia vieja, y el otro en la casa que dicen del Pastor” (LEMOS, 1788, 99), además de la fuente explotada. “Los habitantes y dueños de las casas condenan al olvido las aguas calientes de sus pozos, porque no logran en ellas los mismos provechos que con los de la fuente.... pero coloquénlas en la esfera que les corresponde, indagando antes con escrupulosidad la verdadera naturaleza de los principios que en sí abrigan, hagan después baños cómodos y verán como ván á buscarlas los necesitados, pagando ciento por uno en recompensa de los beneficios que con ellas experimentan ” (LEMOS, 1788, 101).

En Sieteaguas Cavanilles cita de pasada una fuente mineral (II, 40) y en Chulilla avistó la fuente Caliente pero no pudo visitar sus dos baños porque el río venía muy crecido (II, 56).

En Navajas explica en parte un importante crecimiento de la población por el “mucho numerario que dexan allí los que de varias partes concurren á beber las aguas saludables” (II, 88), pero sin mencionar ningún equipamiento, lo que parece indicar que el alojamiento lo cubrían los particulares.

También en Montanejos pondera “el numerario procedente de muchos enfermos que acuden á beber las aguas termales... [aunque] es bastante incómodo el camino que conduce á la fuente” (II, 98 ...“créese superior en virtud á las demás del reyno, y eficaz contra toda clase de obstrucciones...pero es fatal a los que padecen el mal venéreo” (II, 99).

En Toga menciona “una fuente termal, cuyas aguas producen efectos admirables en los que padecen enfermedades de estómago, de nervios ó vómitos, aunque sean de sangre. No freqüentan mucho estas aguas porque confían mas en otras, tal vez sin hacer el debido exâmen” (II, 101).

En Busót describe la calidad de los manantiales de la Cogulla y los Baños, de los que dice: “repútanse saludables aquellas aguas, y por tanto acuden de varios pueblos para bañarse en ellas ó beberlas, en especial las de la Cogolla, que se creen preferibles. Hay allí un baño reducido á una pieza de tres varas y media de diámetro, precedida de dos como antecámaras: a todas estas piezas comunica el agua tal calor, que en muy pocos minutos sudan copiosamente los que allí entran. Como es único el baño toman su vez los concurrentes para entrar, y después se retiran á unas pobres casas edificadas en aquel recinto. No hay que buscar allí comodidad alguna. El enfermo ó los que lo acompañan deben hacer de antemano las provisiones para subsistir” (II, 246).

Finalmente, en Monovar describe “una fuente recomendable por la virtud de sus aguas, cuyos baños son sumamente útiles para curar las erupciones cutáneas y las llagas venéreas, como lo acredita la experiencia; más no hay comodidad alguna para bañarse, y los que lo necesitan se ven precisados á entrar en el estanque, conocido con el nombre de charco Amargo, donde se acopian dichas aguas” (II,263).

Así pues, en su recorrido por el Reyno Cavanilles presta especial atención a los manantiales minero-medicinales, destacando casi siempre sus carencias, pese a los beneficios que su explotación podría aportar, influido quizá por su conocimiento del desarrollo de Spa, que en aquel momento es sólo un lejano espejismo.

#### CONCLUSIONES

A pesar de que el ocio-descanso es consustancial al hombre desde su origen, es evidente que la evolución ha sido larga, lenta y compleja hasta llegar a la consideración actual y al negocio que se mueve a su alrededor. En este sentido a finales del siglo XVIII hay una clase ociosa, la élite económica, que centra su vida precisamente en el ocio, mientras que para la mayor parte de la población éste es una excepción en su existencia, que incluso está mal visto por la poderosa iglesia de la época. Sin embargo, las ideas ilustradas, de las que Jovellanos es un buen representante, marcan un cambio en la estimación del ocio, que se considera necesario para el hombre y útil para tenerlo distraído y satisfecho, estado en el que es poco proclive a crear problemas a las autoridades.

Por tanto, el final del siglo XVIII es un momento de transición hacia las grandes transformaciones sociales, económicas y filosóficas que vivirá el siglo XIX y que evidentemente también tendrán su repercusión sobre la práctica y consideración del ocio.

## BIBLIOGRAFÍA

- CAVANILLES, A. J. de (1795): *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, 1991.
- CAVANILLES, A. J. de (1981): *Cartas a José Viera y Clavijo*. Introducción y notas A. CIORANESCU, Aula de Cultura de Tenerife.
- DIDEROT, M. et D'ALEMBERT, M. (1779): *Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, par une société de gens de lettres*, Milan, Franco M. Ricci editore.
- GOZÁLVEZ, V. (1976): *Santa Pola. Urbanismo. Economía. Población*, Alicante, Círculo de Economía-Dpto de Geografía de Valencia.
- JOVELLANOS, M. G. de (1956): *Obras*, Biblioteca de Autores Españoles, tomos XLVI y LXXXVI, Madrid, Ediciones Atlas.
- LEBOREIRO, M. A. (1994): *El balneario: la ciudad ensimismada*, Santiago, C.O.A.G..
- LEMONS, F. J. de (1788), *Virtudes medicinales de las aguas medicinales de la Villavieja de Nules en el Reyno de Valencia*, Valencia, José y Tomás de Orga.
- MATEU, J. (1991): *El viaje de Cavanilles por el Reino de Valencia (1791-93)*. Prólogo a CAVANILLES, *Observaciones...*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón.
- MESTRE, A. (1983): Cavanilles, entre la Ilustración y la política, *Saitabi*, 33, pp. 157-180.
- TENA, A. et al. (1996): *Tenal (1792-1795)*, Vilafranca, Parròquia de Sta. M<sup>a</sup> Magdalena.



Estatua de A. J. Cavanilles en el Real Jardín Botánico de Madrid.